EL UNIVERSAL
ESTADO DE MÉXICO

Garantiza el INE elecciones libres de discriminación

Las casillas serán accesibles, habrá mamparas especiales y **personas con discapacidad tendrán prioridad para votar**

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— Para este Proceso Electoral Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) implementa medidas que buscan promover la participación política de las personas con discapacidad.

Previo a la Jornada Electoral, el Instituto emitió una convocatoria en braille para que personas con discapacidad visual participen como observadores electorales. Además, proporciona una constancia y un gafete de acreditación en braille.

También activó el mecanismo de Voto Anticipado, programado del 12 al 21 de mayo, para que la ciudadanía con discapacidad y sus cuidadoras primarias ejerzan su derecho al voto desde su domicilio.

Asimismo el INE cuenta con un protocolo que establece medidas específicas para garantizar el derecho al sufragio y a la participación ciudadana de personas con limitaciones físicas.

Este protocolo incluye información dirigida al personal de mando y operativo del INE, así como a Supervisores Electorales, Capacitadores Electorales, Funcionariado de Mesas Directivas de Casilla y Observadores Electorales, con el objetivo de asegurar un trato digno y atención prioritaria a las personas con discapacidad.

El día de la elección se dispondrá de señalización accesible e inclusiva, así como de un cartel informativo que indicará la prioridad en el acceso al voto para mujeres embarazadas o en lactancia, personas con discapacidad y adultos mayores.

También se utilizará una urna única para facilitar el depósito de boletas sin importar el tipo de cargo o nivel del proceso (Federal o Local). Las personas con discapacidad que necesiten apoyo podrán contar con la asistencia de alguien de su confianza o del funcionario de casilla, y podrán solicitar una mampara especial que facilite su voto con seguridad y accesibilidad.

Además, se aplicarán medidas que aseguren la accesibilidad en los domicilios donde se instalarán las casillas. Los espacios se ubicarán preferentemente en planta baja, permitirán el tránsito libre de sillas de ruedas, andaderas y perros guía, y contarán con rampas en los lugares que lo requieran. ●

1
CONVOCATORIA EN BRAILLE
para personas con discapacidad sean observadores electorales.

1
PROTOCOLO
habrá para concientizar funcionarios del INE sobre estos casos.

12 al 21
DE MAYO
los días en que se realizará el mecanismo de Voto Anticipado.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El día de la elección habrá señalización accesible y se dará prioridad del voto a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y adultos mayores.